



JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REF:
ACCION: TUTELA
ACCIONANTE: MAURICIO RODRIGUEZ RINCON
ACCIONADA: SANITAS EPS
VINCULADOS ADRES Y OTROS
RADICACIÓN: 003-2024-00358-00
CLASE DE PROCESO: ACCION DE TUTALA

El Área de Notificaciones y Comunicaciones de Acciones Constitucionales de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el **JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE**, mediante Auto No 4065 de fecha veinticinco (25) de octubre de dos mil veinticuatro 2024 publica el siguiente:

AVISO

Pone en conocimiento a los intervinientes o vinculados **COBRO EFICAZ SAS** lo que seguidamente se describe:

- 1.-ADMITIR** la presente acción de tutela propuesta por **MAURICIO RODRIGUEZ RINCON** en contra de **SANITAS EPS** con el fin de que se le proteja su derecho fundamental de mínimo vital.
- 2.-ORDENASE** la vinculación oficiosa a este trámite tutelar al **ADRES, SUPERINTENDENCIA DE SALUD, AFP PORVENIR, COBRO EFICAZ SAS**, quienes pueden verse afectados por la decisión que aquí se tome.
- 3.-CORRER** traslado de esta acción tutelar a las accionadas y vinculadas, para que se manifieste al respecto en el término de DOS (2) días siguientes al recibo de la comunicación que se le envía, so pena de incurrir en las sanciones de ley y de tener por ciertos los hechos narrados por la accionante (art. 20 Dcto 2591 de 1991).
- 4.-NOTIFIQUESE** por el medio más expedito HAGASE entrega de la copia del escrito de tutela a la accionada.
- 5.- REQUERIR** al accionante, a fin de que en el término de **UN (01) DIA** desde la notificación de este auto, allegue la incapacidad médica a que hace referencia en el escrito de tutela.
- 6.-POR SECRETARIA** ordenase la notificación personal del agente especial designado de EPS SANITAS. Dr. DUVER DICSON VARGAS ROJAS con C.C. N°1.026.252.683 a la dirección electrónica notificajudiciales@keralty.com."

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA 29/10/2024 DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

CLARA ELENA SARRIA LATORRE
Profesional Universitario Grado 17
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI

